



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CALIDADES MÍNIMAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO NO. 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Fecha de Verificación: (31 de mayo al 2 de junio de 2017)				
DATOS PERSONALES:				
Nombres y Apellidos del Aspirante: ROGER ALEXANDER FORERO HIDALGO				
Numero de Documento de Identificación:	91.268.888			
Dirección de Domicilio: Calle No. 8ª No. 12-05 Apto 2004-1	Teléfono: 3003902498			
Nacionalidad: Colombiano	Fecha de Nacimiento: 12/octubre/1969			
VERIFICACIÓN DE CALIDADES MÍNIMAS:				
ANEXOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE RM (SI/NO)		OBSERVACIÓN
Anexo 1.	Formulario de Inscripción	SI		
Anexo 2.	Formato Único de Hoja de Vida persona natural	SI		
Anexo 3.	Carta de compromiso para cada uno de los integrantes del grupo Interdisciplinario de apoyo ofrecido.	SI		
Anexo 4.	Relación de experiencia laboral y títulos académicos del aspirante a curador	SI		
Anexo 5.	Relación de experiencia y títulos académicos del suplente del curador urbano.	SI		
Anexo 6.	Relación de experiencia y títulos académicos del grupo mínimo y adicional ofrecido	SI		



Anexo 7.	Relación del Grupo interdisciplinario Mínimo Especializado	SI		
Anexo 8.	Carta de compromiso de soporte tecnológico	SI		

OBSERVACIONES:

El aspirante ROGER ALEXANDER FORERO HIDALGO, **CUMPLE** con los requisitos y calidades mínimas para concurso de méritos, para la Designación o Redesignación del curador urbano No. 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja.

RENE VARGAS ORTEGÓN
 GERENTE CONCURSO
 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CALIDADES MÍNIMAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO NO. 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Fecha de Verificación: (31 de mayo al 2 de junio de 2017)				
DATOS PERSONALES:				
Nombres y Apellidos del Aspirante: GUILLERMO SERRANO CARRANZA				
Numero de Documento de Identificación:		79.565.149		
Dirección de Domicilio: Calle 37 No. 52-252. Barrio Villa Rosa.		Teléfono: 3204741657		
Nacionalidad: Colombiano		Fecha de Nacimiento: 01/junio/1971		
VERIFICACIÓN DE CALIDADES MÍNIMAS:				
ANEXOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE RM (SI/NO)		OBSERVACIÓN
Anexo 1.	Formulario de Inscripción	SI		
Anexo 2.	Formato Único de Hoja de Vida persona natural	SI		
Anexo 3.	Carta de compromiso para cada uno de los integrantes del grupo Interdisciplinario de apoyo ofrecido.	SI		
Anexo 4.	Relación de experiencia laboral y títulos académicos del aspirante a curador	SI		
Anexo 5.	Relación de experiencia y títulos académicos del suplente del curador urbano.	SI		
Anexo 6.	Relación de experiencia y títulos académicos	SI		



	del grupo mínimo y adicional ofrecido			
Anexo 7.	Relación del Grupo interdisciplinario Mínimo Especializado	SI		
Anexo 8.	Carta de compromiso de soporte tecnológico	SI		

OBSERVACIONES:

El aspirante GUILLERMO SERRANO CARRANZA, **CUMPLE** con los requisitos y calidades mínimas para concurso de méritos, para la Designación o Redesignación del curador urbano No. 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja.

RENE VARGAS ORTEGÓN
GERENTE CONCURSO
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CALIDADES MÍNIMAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO NO. 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Fecha de Verificación: (31 de mayo al 2 de junio de 2017)				
DATOS PERSONALES:				
Nombres y Apellidos del Aspirante: JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES				
Numero de Documento de Identificación:		91430321		
Dirección de Domicilio: Calle 73 # 24 – 41 barrio la libertad		Teléfono: 3508474855		
Nacionalidad: Colombiano		Fecha de Nacimiento: 07/octubre/1967		
VERIFICACIÓN DE CALIDADES MÍNIMAS:				
ANEXOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE RM (SI/NO)		OBSERVACIÓN
Anexo 1.	Formulario de Inscripción	SI		
Anexo 2.	Formato Único de Hoja de Vida persona natural	SI		
Anexo 3.	Carta de compromiso para cada uno de los integrantes del grupo Interdisciplinario de apoyo ofrecido.	SI		
Anexo 4.	Relación de experiencia laboral y títulos académicos del aspirante a curador	SI		
Anexo 5.	Relación de experiencia y títulos académicos del suplente del curador urbano.	SI		



Anexo 6.	Relación de experiencia y títulos académicos del grupo mínimo y adicional ofrecido	SI		
Anexo 7.	Relación del Grupo interdisciplinario Mínimo Especializado	SI		
Anexo 8.	Carta de compromiso de soporte tecnológico	SI		

OBSERVACIONES:

El aspirante JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES, **CUMPLE** con los requisitos y calidades mínimas para concurso de méritos, para la Designación o Redesignación del curador urbano No. 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja.

RENE VARGAS ORTEGÓN
GERENTE CONCURSO
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CALIDADES MÍNIMAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO NO. 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Fecha de Verificación: (31 de mayo al 2 de junio de 2017)				
DATOS PERSONALES:				
Nombres y Apellidos del Aspirante: JHORMAN ALEXIS CERRA MIRANDA				
Numero de Documento de Identificación:		72.004.317		
Dirección de Domicilio: Carrera 33 No. 34-42 Barrio Cincuentenario.		Teléfono: 3108789870		
Nacionalidad: Colombiano		Fecha de Nacimiento: 15/Agosto/1978		
VERIFICACIÓN DE CALIDADES MÍNIMAS:				
ANEXOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE RM (SI/NO)		OBSERVACIÓN
Anexo 1.	Formulario de Inscripción	SI		
Anexo 2.	Formato Único de Hoja de Vida persona natural	SI		
Anexo 3.	Carta de compromiso para cada uno de los integrantes del grupo Interdisciplinario de apoyo ofrecido.	SI		
Anexo 4.	Relación de experiencia laboral y títulos académicos del aspirante a	SI		



	curador			
Anexo 5.	Relación de experiencia y títulos académicos del suplente del curador urbano.		NO	<p>El profesional propuesto como curador suplente, no cumple con el requisito mínimo exigido de experiencia, establecido en las bases del concurso. Lo anterior teniendo en cuenta que aporta un tiempo de 6.66 años, y el perfil requiere 10 años de experiencia profesional relacionada.</p> <p>El folio 84 no puede ser objeto de valoración ya que no especifica las asignaturas impartidas en cada uno de los periodos acreditados.</p> <p>El folio 89 no puede ser objeto de valoración ya que no establece las fechas de las fechas (día, mes y año) de inicio y de terminación de la labor desempeñada.</p> <p>El folio 80 no puede ser objeto de valoración ya que presenta fechas simultáneas con el documento aportado en el folio 81.</p>
Anexo 6.	Relación de experiencia y títulos académicos del grupo mínimo y adicional ofrecido	SI		
Anexo 7.	Relación del Grupo interdisciplinario Mínimo Especializado	SI		
Anexo 8.	Carta de compromiso de soporte tecnológico	SI		

OBSERVACIONES:





El aspirante JHORMAN ALEXIS CERRA MIRANDA, **NO CUMPLE** con los requisitos y calidades mínimas para concurso de méritos, para la Designación o Redesignación del curador urbano No. 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja.

RENE VARGAS ORTEGÓN
GERENTE CONCURSO
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CALIDADES MÍNIMAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO NO. 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Fecha de Verificación: (31 de mayo al 2 de junio de 2017)			
DATOS PERSONALES:			
Nombres y Apellidos del Aspirante: JOSE YAIR CAICEDO PALACIOS.			
Numero de Documento de Identificación:		16.509.055	
Dirección de Domicilio: Calle 60 No. 17-67		Teléfono: 3007305069	
Nacionalidad: Colombiano		Fecha de Nacimiento: 27/Agosto/1975	
VERIFICACIÓN DE CALIDADES MÍNIMAS:			
ANEXOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE RM (SI/NO)	OBSERVACIÓN
Anexo 1.	Formulario de Inscripción	SI	
Anexo 2.	Formato Único de Hoja de Vida persona natural	SI	
Anexo 3.	Carta de compromiso para cada uno de los integrantes del grupo Interdisciplinario de apoyo ofrecido.	SI	
Anexo 4.	Relación de experiencia laboral y títulos académicos del aspirante a curador	SI	

Anexo 5.	Relación de experiencia y títulos académicos del suplente del curador urbano.	SI		
Anexo 6.	Relación de experiencia y títulos académicos del grupo mínimo y adicional ofrecido		NO	La profesional propuesta como abogada no cumple con el requisito mínimo exigido de experiencia establecido en las bases del concurso. Lo anterior teniendo en cuenta que en los documentos aportados da un tiempo de 2.59 años y el perfil requiere 3 años de experiencia profesional.
Anexo 7.	Relación del Grupo interdisciplinario Mínimo Especializado	SI		
Anexo 8.	Carta de compromiso de soporte tecnológico	SI		

OBSERVACIONES:

EL aspirante JOSE YAIR CAICEDO PALACIOS, **NO CUMPLE** con los requisitos y calidades mínimas para concurso de méritos, para la Designación o Redesignación del curador urbano No. 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja.



RENE VARGAS ORTEGÓN
 GERENTE CONCURSO
 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CALIDADES MÍNIMAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO NO. 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Fecha de Verificación: (31 de mayo al 2 de junio de 2017)				
DATOS PERSONALES:				
Nombres y Apellidos del Aspirante: OSCAR CONTRERAS LAZARO				
Numero de Documento de Identificación:	13885275			
Dirección de Domicilio: Carrera 17 N° 47 – 72	Teléfono: 3003242560			
Nacionalidad: Colombiano	Fecha de Nacimiento: 14/abril/1955			
VERIFICACIÓN DE CALIDADES MÍNIMAS:				
ANEXOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE RM (SI/NO)		OBSERVACIÓN
Anexo 1.	Formulario de Inscripción	SI		
Anexo 2.	Formato Único de Hoja de Vida persona natural	SI		
Anexo 3.	Carta de compromiso para cada uno de los integrantes del grupo Interdisciplinario de apoyo ofrecido.	SI		
Anexo 4.	Relación de experiencia laboral y títulos académicos del aspirante a curador	SI		
Anexo 5.	Relación de experiencia y títulos académicos del suplente del curador urbano.	SI		
Anexo 6.	Relación de experiencia y títulos académicos del grupo mínimo y adicional ofrecido	SI		



Anexo 7.	Relación del Grupo interdisciplinario Mínimo Especializado	SI		
Anexo 8.	Carta de compromiso de soporte tecnológico	SI		

OBSERVACIONES:

El aspirante OSCAR CONTRERAS LAZARO, **CUMPLE** con los requisitos y calidades mínimas para concurso de méritos, para la Designación o Redesignación del curador urbano No. 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja.

RENE VARGAS ORTEGÓN
 GERENTE CONCURSO
 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA